

CONSTANCIA. Santiago de Cali, febrero 20 de 2025. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvasse proveer.

El secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, febrero veinte (20) de dos mil veinticinco (2025).

En atención al memorial allegado, solicitando el reconocimiento de personería para actuar al abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila el Juzgado,

DISPONE:

Reconocer personería amplia y suficiente al abogado Gustavo Alberto Herrera Avila identificado con la C.C. No. 19.395.114 y portador de la T.P. No. 39.116 del C.S.J, para actuar en calidad de apoderado judicial de AXA COLPATRIA SEGUROS.

NOTIFÍQUESE.
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003012-2024-00662-00
REF. EJECUTIVO
DTE. EDIFICIO SANTA MONICA CENTRAL PH
DDO: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A Y OTROS

3

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 84bd753814f3768e1e8bfd548862240a335275edc34503b4e884db1494b8dec5
Documento generado en 20/02/2025 11:31:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>